

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PALMISA PALMERAS INDUSTRIALIZADAS S.A.,
CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 2019**

En Montecristi a los 30 días del mes de Julio del 2019, siendo las 16:30 horas, en las oficinas de la compañía PALMISA PALMERAS INDUSTRIALIZADAS S.A., ubicadas en el Km 5 ½ de la vía Manta-Montecristi, se reúne el siguiente accionista: EXTRACTORA AGRICOLA RIO MANSO EXA S.A., representada por el señor Jaime González Artigas Polanco, en su calidad de Gerente General.

Preside la Junta el señor Carlos Esteban González Artigas Díaz y actúa como Secretario el Gerente General señor Jaime González Artigas Polanco.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de los accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL ACTUAL
EXTRACTORA AGRICOLA RIO MANSO EXA S.A.	120.960	US\$ 120.960,00
TOTAL	120.960	US\$ 120.960,00

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$ 1.00 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del Informe del Apoderado General, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.
- Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2019.

La Junta pasa a tratar el orden del día:

El señor Carlos González-Artigas Llor, saluda a todos los presentes e inmediatamente procede a presentar a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2018; luego de aquello, entrega a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Apoderado General, el informe del Comisario y el informe de Auditoría Externa, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2018, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos que les fueron entregados y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Apoderado General del ejercicio económico 2018.
- Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2018.
- Dar por conocido el Informe presentado por la firma Auditora Externa del ejercicio económico 2018.
- Aprobar los balances y estados de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
- Conceder a la Administración la potestad de designar el Comisario de la Compañía para el periodo económico 2019.
- Conceder a la Administración la potestad de designar la firma Auditora Externa de la Compañía para el periodo económico 2019, para lo cual deberá observarse lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de valores.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 17:40 horas y firman todos los presentes.

f) La Compañía EXTRACTORA AGRICOLA RIO MANSO EXA S.A., representada por el señor Jaime González Artigas Polanco, en su calidad de Gerente General y como Secretario de la Junta; y, el señor Carlos Esteban González Artigas Díaz, en calidad de Presidente de la Junta.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposan en los archivos de la Compañía.



Jaime González Artigas Polanco
SECRETARIO